Cambio climático en relación con bosques tropicales de la Península de Yucatán

Ignacio Alonso Velasco¹ David Velázquez Torres²

1. Marco histórico de la industria de la madera y el chicle en la Península de Yucatán

El paso de la explotación forestal extractiva a la sustentable aún se sitúa en un contexto en que la geopolítica es determinante bajo el enfoque de la expansión de las fronteras interiores, que reconoce que condiciones geográficas, políticas, sociales e históricas dentro del espacio geográfico de los Estados pueden limitar el desarrollo de regiones e, incluso, aislar a éstas del centro de la nación (Martínez, 2012). Es indudable que la riqueza de la selva es el atractivo que, de manera constante, podemos encontrar en los diversos intereses exhibidos por quienes lograron, intentaron o aún pretenden establecer su soberanía en la región. Desde el s. XVII el colonialismo europeo disputaba tanto el control efectivo como el dominio jurídico de la zona para la explotación del palo de tinte. España e Inglaterra lucharon por asegurar el ejercicio de la soberanía, la posesión y la propiedad de estas tierras.

A finales del s. XIX la desmesurada explotación extractiva del bosque, a cargo de los concesionarios y de las empresas forestales, aparte del beneficio económico que se perseguía, también significó una táctica del gobierno para ocupar e impulsar la colonización del territorio en manos de los mayas, quienes desde la última mitad del s. XIX, y aún entrado el s. XX, combatieron para conservar la selva que les servía de refugio, hogar, recinto sagrado y que les daba tantas cosas para su vida cotidiana. Era necesario ganar la guerra a los indios rebeldes para poder definir y controlar la frontera con Belice y, además, aprovechar las riquezas que el gobierno de Yucatán no había podido mantener bajo su dominio.

2. La relación entre la pérdida de cobertura vegetal y el poblamiento rural

La colonización humana que se ha estado llevando a cabo en las últimas décadas en zonas selváticas de la Península de Yucatán conlleva la sustitución de las comunidades vegetales primitivas por sistemas agrícolas y pecuarios. A través del transcurso de los ciclos agrícolas y la escasa disposición de capacidades tecnológicas de los pobladores, se va ampliando paulatinamente la frontera agropecuaria mediante el reemplazo y la fragmentación de la selva (García y Pat, 2000).

Varias son las causas que han ido propiciando el cambio de uso de suelo, del forestal al agropecuario. Por un lado, está la oferta de subsidios gubernamentales que fomentan el

¹ Profesor por asignatura en la Universidad de Quintana Roo, donde se encuentra cursando sus estudios en el Doctorado en Geografía. Correo electrónico: velasco@uqroo.edu.mx. El presente artículo se deriva de la tesis doctoral que lleva por título: "Disputa territorial y coordinación intermunicipal como modelo de gestión pública: Campeche y Quintana Roo", desarrollada con financiamiento de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

² Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de Quintana Roo. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: davvelaz@ugroo.edu.mx.

uso no sustentable de los recursos naturales y que suelen ser más beneficiosos que los subsidios forestales. Por otro lado, las tierras boscosas en comunidades de alta marginación y cuya producción es principalmente para el autoconsumo, se convierten en nuevas parcelas para el cultivo, lo que genera una deforestación paulatina. Adicionalmente, la tala ilegal, la recolección excesiva de leña y la ganadería extensiva también contribuyen a la deforestación y a la degradación forestal. Tampoco se han de olvidar los incendios forestales como otro foco de atención especial en este asunto o el cambio de uso de suelo en zonas turísticas, como ocurre en Quintana Roo. Estas causales de deforestación se hallan ilustradas en la Figura 1.

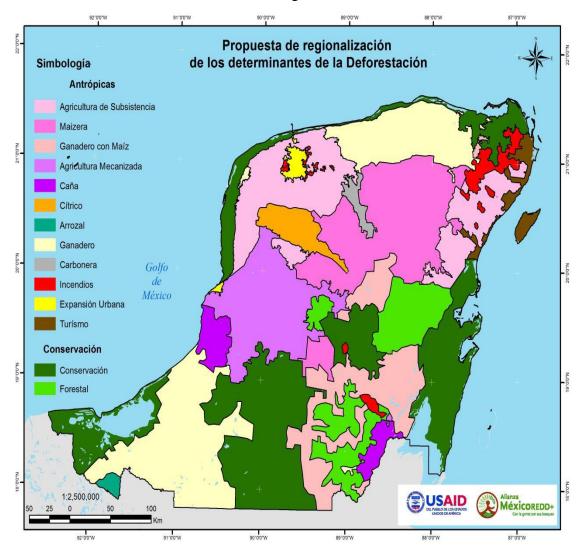


Figura 1. Regionalización de la deforestación en la Península de Yucatán.

Fuente: Ellis et al. (2015)

Una importante parte de la población que habita en el medio rural y depende de los ecosistemas forestales son comunidades con altos índices de pobreza y marginación. A pesar de esto, algunas comunidades, como Noh Bec y Tres Garantías, han alcanzado una gran experiencia en el manejo activo de sus bosques, incluyendo una progresiva incorporación de superficies de manejo a esquemas de certificación.

3. Revisión de la tasa de deforestación y usos de suelo en la región bajo disputa territorial entre los Municipios de Othón P. Blanco y Calakmul

La región de estudio en este trabajo se ubica en la parte más meridional del sureste del territorio que comprende la República Mexicana, entre los paralelos 17° 49′ 00" y 18° 1′ 2", y los meridianos 89° 09′ 07" y 89° 24′ 53" (polígono amarillo en la figura 2). Este espacio es el resultado de una disputa territorial entre los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo por una franja de tierra de unos 10,500 km² (polígono rojo en la misma figura 2), que afecta, entre otros, al Municipio campechano de Calakmul, y a su vecino, Othón P. Blanco, perteneciente al Estado de Quintana Roo.

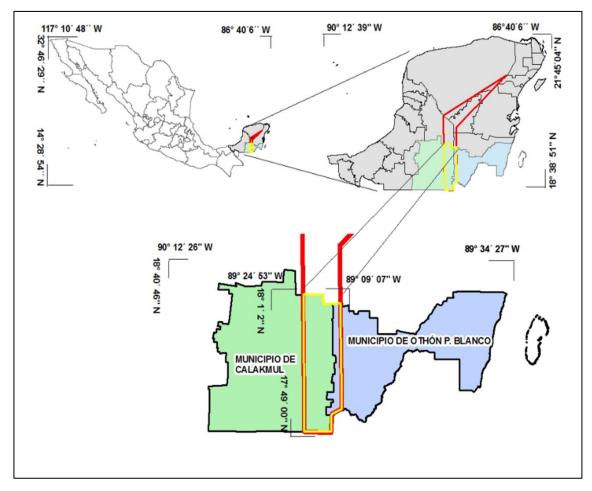


Figura 2. Ubicación geográfica del área de estudio, en el contexto nacional y estatal.

Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI (2016)

En esta región los espacios productivos de las comunidades están ocupados por cuatro actividades: la explotación ganadera impulsada en los 80 con apoyo de programas públicos en forma de potreros, la producción de maíz para autoconsumo mediante el uso de la técnica agrícola de roza, tumba y quema, el cultivo comercial del chile jalapeño y la práctica de la apicultura.

En la actualidad, debido a la deforestación ocasionada por la tala inmoderada y por los efectos de los fenómenos naturales y de los incendios, resulta que, al contrario de lo transcurrido en épocas anteriores, ahora se considera la conservación del patrimonio forestal como un asunto de seguridad nacional.

4. Medidas para revertir la situación

En México se deberían hacer esfuerzos para reducir la deforestación y la degradación de los bosques por medio de un desarrollo rural sustentable. Se considera que es compatible la conservación y el desarrollo a partir de colocar la sustentabilidad como principio de actuación. Los elementos centrales de las actividades que se deberían llevar a cabo incluirían la creación de capacidades para la gestión territorial, la consolidación de programas forestales regionales, la innovación y alineación de políticas y marco legal, gestión participativa, monitoreo y evaluación.

La Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (ENAREDD+), cuenta con una ruta trazada al año 2020 en la cual trata de lograr los siguientes objetivos:

- I. Lograr la tasa de cero por ciento de pérdida de carbono en los ecosistemas originales, tomando en cuenta el desarrollo sustentable y el manejo forestal comunitario.
- II. Reducir la tasa nacional de degradación forestal respecto del nivel de referencia.
- III. Aumentar la superficie forestal con manejo sustentable, regenerar y conservar los recursos forestales y así incrementar las reservas de carbono.
- IV. Mantener o mejorar los servicios ambientales del territorio mediante la conservación de la biodiversidad.
- V. Promover el crecimiento económico de las comunidades rurales por medio del desarrollo continuo del capital social.

El Estado de Quintana Roo se propone como prioridad, dentro de su Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2022: "Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas, que generan afectación al medio ambiente y a la biodiversidad" (Programa 28: Medio ambiente y sustentabilidad). Sin embargo, la tendencia actual en esta entidad federativa es continuar incrementando la superficie deforestada, aunque a un ritmo más reducido al de años anteriores.

El crecimiento sustentable y la preservación del patrimonio natural también es uno de los objetivos, el 6.3.1., del Plan Estatal de Desarrollo de Campeche para el periodo 2015-2021.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con la participación de los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo se concluyó la Hoja de Ruta de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático, encaminada a reducir y detener la deforestación y degradación forestal, la cual es única en su tipo, al ser la primera región del país en la que se trabaja conjuntamente.

Los resultados de estas políticas públicas ya se están obteniendo. La deforestación ha disminuido en la última década en la Península de Yucatán. Según el último reporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2016) sobre los recursos forestales del mundo, se confirma una baja en la tasa de deforestación en el territorio mexicano de -0.3 % (1.900 km²/año) entre 1990 y 2000, a -0,2 % (1.340 km²/año) entre 2000 y 2010 y, finalmente, bajando a -0.1 % (920 km²/año) entre el 2010 y 2015. Esto tiene su reflejo en la caída de emisiones de carbono.

Esto contrasta con las cifras de Global Forest Change (GFC), según las cuales de 2015 a 2016 México ha perdido 2,530 km² de bosque y selva, la mayoría en Chiapas y en la Península de Yucatán, y la deforestación aumentó en 37 % a nivel nacional.

Lo cierto es que las tendencias de deforestación aún persisten en zonas de la Península de Yucatán, y requieren de medidas y estrategias más puntuales y más exitosas para poder seguir reduciendo las emisiones por deforestación y degradación en dicho territorio.

La propuesta de solución que aquí se presenta es la posibilidad de la asociación de los Municipios de Othón P. Blanco y Calakmul con fines de gestión ambiental. Esta figura les permitiría involucrarse dentro de las tareas del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), el cual funge como un mecanismo permanente de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38 al 44 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC).

El SINACC comenzó a realizar sus funciones el 18 de diciembre de 2014 y está conformado, además de por las asociaciones de autoridades municipales por el resto de las instituciones señaladas en la Figura 3.



Figura 3. *Integración del SINACC*.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015)

El desarrollo y continuo fortalecimiento de este marco institucional permitirá la consecución efectiva de los distintos objetivos y metas plateadas en la LGCC, así como con los compromisos internacionales en la materia por parte de México.

Referencias

- Ellis, E. A., Romero Montero, A. & Hernández Gómez, I. U. (2015). Evaluación y mapeo de los determinantes de deforestación en la Península Yucatán. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), The Nature Conservancy (TNC), Alianza México REDD+, México, Distrito Federal.
- FAO. (2016). Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015. Recuperado de http://www.fao.org/3/a-i4793s.pdf
- García, G. y Pat, J. M. (2000). Apropiación del espacio y la colonización en la Reserva en la Biosfera de Calakmul, Campeche, México. En *Revista Mexicana del Caribe*. Vol. 10. Año V. Chetumal: Quintana Roo. 212-231.
- Global Forest Watch (2018). Where did tree cover loss occur in Mexico. Recuperado de http://www.globalforestwatch.org
- Martínez, A. (2012). Fronteras Interiores: Una realidad ligada a la Seguridad y Defensa. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Consultado el 27 de diciembre de 2017 en https://www.anepe.cl/fronteras-interiores-una-realidad-ligada-a-la-seguridad-y-defensa/
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021. Recuperado de http://www.campeche.gob.mx/ped2015-2021
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 25 de enero de 2017. Tomo I. Número 11 Extraordinario. Novena Época.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2015). Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC). Recuperado de https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-cambio-climatico-sinacc-17064